

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 01 de JULIO de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con cinco minutos del día uno de julio del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Benavides Gavidía, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélida Fabián Díaz, Alexander Lozano Inostroza, Yonni Ascona Calderón y Humberto Acuña Peralta, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veinticuatro de junio último, que fue enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. DESPACHO.

El señor **presidente** dio cuenta a los señores congresistas que ha sido enviado -vía electrónica- los Cuadros de los Documentos Recibidos y Remitidos por la Comisión.

3. INFORMES.

3.1. El **presidente** informó:

- Se han realizado las coordinaciones con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para contar con la presencia del titular, para que nos informe respecto a la Creación del Fondo de Apoyo Empresarial PAE por Quinientos millones de soles para las micro y pequeñas empresas MYPES del Sector Turismo; para lo cual, se propone invítarsele para la sesión extraordinaria programada para el día dos de julio próximo a las ocho de la mañana y, sometién dose a votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** la invitación, así como la programación de la indicada Sesión Extraordinaria.
- Asimismo, informó que el día veintiséis de junio último, se llevó a cabo el evento titulado: "*Primer Dialogo Académico Parlamentario*" organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y esta Comisión, en el que se trató el "*Efecto de la Ley General de Turismo en la Informalidad laboral en el Perú*", a través de la plataforma Zoom, agradeciendo la participación de los congresistas y asesores que forman parte del Despacho Congresal, al personal del servicio parlamentario y público en general.

- De otro lado, informó que se ha programado para el día viernes tres del mes y año en curso a las quince horas nuestro Primer *Webinar* titulado: "*Reactivación y Fortalecimiento del Comercio Exterior*"; motivo por el cual, se les invita para contar con su valiosa participación, haciéndose extensiva la misma a sus asesores y público en general.

3.2. El congresista **Pérez Ochoa**, informó que el día seis de julio próximo su Despacho, en coordinación con los representantes del Proyecto Arqueológico CARAL, se llevará a cabo la conformación de una Mesa de Trabajo con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, teniendo como tema: "*La Reactivación del Turismo*".

4. PEDIDOS.

4.1. El congresista **Machaca Mamani**, exige que se dé prioridad y se reglamente la Ley N° 30976 que fue promulgada el 03 de julio de 2019 y, hasta la fecha, no se reglamenta a pesar que ya se cumplió el plazo establecido de 180 días.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Presentación del señor **Julio Fernández Alvarado**, Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Región Lambayeque, a fin que informe sobre:

- La situación del Turismo en la región Lambayeque, frente a la problemática de la Covid-19.
- El Plan de reactivación para el desarrollo de la actividad turística regional.

El invitado, con su saludo dio inicio a su exposición, señalando que, dentro de las actividades para la reactivación de la economía del Sector, en la Primera Fase, se han considerado restaurantes y afines por delivery; en Segunda Fase, restaurantes capacidad limitada, hoteles y agencias de viaje (atención virtual); en la Tercera Fase, restaurantes en general, agencias de viaje presencial, centros de entretenimientos y atractivos turísticos con capacidad limitada; y, en la Cuarta Fase, los atractivos turísticos. Se está trabajando y coordinando para crear una plataforma virtual especial para la promoción y comercialización de productos artesanales, para que llegue al artesano que quiera incursionar en el mundo virtual. Las causas del impacto Covid-19 en las exportaciones, han traído consigo bloqueo de carreteras, disminución de mano de obra, falta de insumos para la exportación, operaciones logísticas con mayores costos, inconvenientes con inspecciones y certificaciones, colaboradores con temor al contagio, excesivos costos de producción, mercados internacionales cerrados. De las acciones, articulación pública-privada, socialización de información de interés con respecto a las normas, protocolos, seguimiento y acompañamiento a las empresas del Sector de Comercio Exterior a través de las llamadas telefónicas, correos, aplicaciones, capacitaciones virtuales, articulación con MINCETUR Y PROMPERÚ, coordinaciones con ITP – PROCUCE para agilizar la creación de un CITE (Programa de Ruedas de Negocios Virtuales), finalizando así su exposición con las palabras de agradecimiento.

- El congresista **Acuña Peralta**, preguntó cuál es la combinación que tiene su Gerencia con los Gremios de Turismo con la pequeña y mediana empresa, cuál es el cumplimiento del PERTUR que fue aprobado el año 2019, cuál es la inversión que está haciendo el Gobierno Regional Lambayeque y las modificaciones que pueden hacer en este tema de la pandemia para apoyar a los artesanos. Observa la falta de cuadros estadísticos en la exposición en todos los rubros del turismo y comercio. Pidió que, en su calidad de Gerente, realice las coordinaciones para generar políticas de cómo ayudar a este sector.
 - El invitado, agradeció las apreciaciones del congresista y responde pertenecer a una entidad del Gobierno Regional, con un presupuesto modesto, se están rehaciendo las actividades que no se van a poder ejecutar porque todo se está virtualizando. En cuanto a las coordinaciones, se ha creado el Comité de Gestión en Turismo por la Covid-19, enviándose una propuesta al Ministerio a favor de los prestadores de servicios turísticos, la información de estadísticas lo maneja en Ministerio de la Producción; y, con relación a los préstamos, sí se tiene conocimiento de que hay queja de empresarios por no haberlos recibido debido a que la banca ha estado muy parcializada con sus clientes, no les ha llegado a todos. Se va a coordinar con los gobiernos locales este tema.
- El congresista **Benavides Gavidia**, indicó que se evidencia el poco interés de la DIRCETUR en aportar el impulso del Turismo, solo once artesanos de la región Lambayeque se han beneficiado, preguntando si el MINCETUR ha señalado algún tipo de coordinación con el Ministerio de Trabajo a fin de conocer cuántas de las empresas del Sector Turismo han optado por la suspensión perfecta de labores; y, en lo que respecta al Comercio Exterior, expresó su preocupación por parte de los agricultores, preguntando qué medidas se han dispuesto para apoyar tanto a los agricultores como a los productores cafetaleros para la comercialización de estos productos.
 - El invitado, respondió que, en lo concerniente a los artesanos, en el año 2019 se realizó el Primer Encuentro Nororiental de Artesanía de las regiones de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, con un rotundo éxito de ventas, el tema del café, han propiciado el Primer Encuentro Macro Regional entre Piura y Lambayeque. Con relación al Ministerio de Cultura, informó que el dinero que ingresa por museos, es destinado en su integridad a dicho Ministerio, cuando el Gobierno Central debería delegar y descentralizar dichos ingresos.

Concluida la intervención del señor **Julio Fernández**, Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Región Lambayeque el Señor Presidente **Zárate Antón** agradeció la su participación en la presente sesión.

5.2. Presentación del invitado: Sr. Carlos Burgos Montenegro, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, para que informe sobre:

- La problemática y crisis del Sector Turismo en la región Lambayeque.
- Propuestas y alternativas de reactivación del turismo en la región Lambayeque.

El invitado, saludó la iniciativa de la Comisión, señalando que es el representante de una institución sin fines de lucro, comunicando que, como Cámara de Comercio, recogen distintas preocupaciones, especialmente, de los pequeños, micro y familias dedicadas a la artesanía, quienes no han accedido al Programa Reactiva por no contar con capacidad crediticia, por ello, en esta nueva etapa pide al Ejecutivo que de los quinientos millones se destine a estas MYPES dedicadas principalmente al Turismo. Informó que con relación a los Bonos de Pobreza, de los ciento siete guías, solo cinco lo han recibido y, en el caso de licenciados de turismo, de mil ochocientos solo dos como trabajadores independientes lo recibieron. No ha existido apoyo del MINCETUR. Del Programa Reactiva, del total de Mypes del Sector Turismo que son dos mil ciento veintitrés, solo han recibido ciento siete entre hoteles y restaurantes, que representa el 0.50%. Así como en Lima se habría favorecido a hoteles de 4 y 5 estrellas, en Lambayeque, el Gobierno Regional contrató hostales no categorizados que no cumplen las normas del sector turismo, la contraloría emitió informe que va a pesar a denuncia penal. Los Gremios presentaron propuestas en manera conjunta y desarrollaron protocolos que fueron desestimados por dicho Gobierno Regional. De los proyectos urgentes para el desarrollo del turismo, se tiene el mejoramiento de los servicios públicos, de los centros históricos de las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, acondicionamiento turístico de la ruta costera desde San José a Puerto de Etén, proyecto integral para la dinamización del ecosistema de innovación empresarial de la cadena productiva de Turismo

- El Congresista **Acuña Peralta**, preguntó cuál es el Plan que tiene la Cámara de Comercio para apoyar a sus agremiados para la reactivación de la economía en Lambayeque.
 - Al respecto, el invitado informó haber tenido una reunión con el presidente del Comando Covid-19 de Lambayeque, por el tema del confinamiento y, se ha podido articular con los distintos Gremios, quienes han expuesto su Plan para enfrentar sus actividades en los distintos rubros. También se recogió la preocupación del transporte interprovincial que, de alguna manera, garantiza el tema de los huéspedes para impulsar la cadena de los hoteles y el turismo interno y nacional.
- El Presidente **Zárate Antón**, preguntó cuál es la coordinación que tienen con sus autoridades regionales, con el propósito que puedan ver cuál es la participación a futuro, corto y mediano plazo en atención a la Pandemia de la Covid-19 que nos afecta.
 - El invitado respondió que, aún falta mucho por desarrollar, ya que de forma aislada no se puede lograr el éxito, de todas las instituciones particularmente de quienes merecen el respaldo ciudadano en este caso de los gobernadores, alcaldes provinciales y distritales.
- La Congresista **Fernández Flórez**, preguntó con respecto al tema de la artesanía, hoteles, restaurantes, transportes, operadores turísticos, de qué manera articula con el Gobernador Regional, Alcaldes, Dirección Regional para poder reactivar las

pequeñas y micro empresas. Qué estrategias tienen para la activación interna.

- Al respecto, el invitado señaló que, el tema de las articulaciones falta aún fortalecer, básicamente como Cámara de Comercio, estamos recogiendo la preocupación de las familias, en este sentido se debe orientar a este grueso de las familias dedicadas al turismo para que sean atendidos y nosotros los tenemos clasificados.
- El congresista **Benavides Gavidia**, pregunta qué coordinaciones realizan con la Cámara de Comercio de Cajamarca, en el tema de comercio y también respecto a las zonas francas y zonas especiales, las azucareras de Lambayeque, dónde está la industrialización de nuestros productos.
 - El invitado refirió que al contarse con cinco accesos, debe impulsar el terminal marítimo denominado Puerto Eten de Lambayeque. Con los representantes de Cajamarca, Loreto, Amazonas y Piura, el desarrollo se mira macroregional, la única manera de poder unir Loreto a través del Río Marañón, más cerca su travesía. Desde este punto de vista lo que se requiere es voluntad política. Necesitamos generar zonas francas, poner en valor agregado a nuestros productos. La comunicación es importante para lograr muchos proyectos. Necesitamos priorizar infraestructura vial. Con las cooperativas agrarias, hoy empresas agroindustriales, gozan de la protección patrimonial, es una ley que Congreso tras Congreso la vienen protegiendo.
- El congresista **Lozano Inostroza**, expresó su preocupación por el tema de turismo y comercio, comenta respecto a lo dicho por el Ministro del MINCETUR, anunció la creación de un fondo empresarial para el sector turismo con el que se brindará asistencia a las micro y pequeñas empresas, Mypes, que fueron golpeadas, que mencionó en RPP que se está poniendo más de quinientos millones de soles del fondo público para garantizar los créditos financieros que van hacer entregados a través del Banco de Desarrollo del Perú. Pregunta, qué se puede mejorar en el fondo de quinientos millones para el tema de la reactivación, cómo hacer para que llegue todos los afectados del turismo.
 - Al respecto, el invitado, manifestó que es mejor esperar unos días para la respectiva focalización e identificar a los pequeños empresarios que han sido olvidados durante la primera y segunda fase de Reactiva Perú. Es importante asociarse para que de esta manera sean atendidos por grado de actividad.

Finalmente, el Presidente agradeció al señor **Carlos Burgos Montenegro**, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, por su participación en la sesión.

5.3. Presentación del señor **Olivio Huancaruna Perales, Presidente de la Asociación de Exportadores de Lambayeque, a fin que informe sobre:**

- Problemática y crisis del Sector Turismo en la región Lambayeque.
 - Medidas y estrategias que se han implementado en esta situación de emergencia.
- El invitado, expresando su agradecimiento inició con una reflexión sobre las cosas que se han hecho mal referente a la cantidad de dinero que se ha entregado y que ya

nadie lo tiene. Lo primero que debe hacerse es crear puesto de trabajo orgánico autosostenible. Las autoridades necesitan implementar actividades mínimas, sean estas nacionales, regionales o locales, haciendo coincidir estas para que se ejecuten labores mínimas y sea Lambayeque la beneficiada, por lo menos una ruta.

- El Presidente de la Comisión Zárate Antón, preguntó en base a estas circunstancias ya ha mantenido reuniones con sus asociados, en función a ellos han visto medidas y estrategias a implementar a corto y mediano plazo frente a esta situación de emergencia que atraviesa el país y en la cual Chiclayo está seriamente afectada.
 - Al respecto el invitado manifestó que las comunicaciones son constantes, reconociendo a los asociados que han participado en varias cruzadas que se han tenido. En el sector del cultivo existen muchos productos que sí han tenido varios problemas por falta de gente, sin oportunidad de asistir a la planta. Es oportuno mencionar que todas las plantas de agroexportación son insensibles a la Covid, logrando seguir su proceso para llegar a la vida normal. Lo que sí es cierto que, de una u otra manera, los exportadores han tratado de cumplir con sus compromisos, pero hay casos en que ha afectado seriamente el mercado exportador.
- La congresista **Fernández Flórez**, preguntó: ¿qué productos exporta la región Lambayeque? y, los que quedaron en la región ¿cuál fue su disposición, vendieron en los mercados itinerantes? Asimismo, preguntó: ¿si están en contacto con la Dirección de la Producción de la región y, con el tema de los bonos, qué porcentaje de agricultores se han beneficiado?
 - El invitado señaló que los mercados itinerantes no ha sido una política ni por parte del Estado, ni por el lado privado, sino que han sido intentos de poder solucionar el problema de la mayoría de familias que son de economía informal. Se ha coordinado con gente por la exportación, pero con dificultades buscando salidas.
- El congresista **Acuña Peralta**, preguntó ¿qué hacer con la agricultura familiar que hoy en día está abandonada en todo el país? ¿qué piensa de la problemática de las azucareras de Lambayeque que en antes eran el motor de desarrollo de la región? Es preocupante darnos el lujo de perder el agua, nos falta una política y voluntad política.
 - El invitado respondió que, sobre el líquido elemento que se va al océano y nadie lo utiliza, debería hacerse complementario al proyecto de los ocho reservorios para evitar la pérdida del agua y todo ese desperdicio de agua se convierta en producción y se instale en todos los valles que hay en la región. El puerto es una asistencia directa a la gente que no está adherida al sector agro exportador, la gente que está sin trabajo tiene enormes posibilidades de poder conectarse a poder ser parte de esta gran obra o aspiración para todo el norte y costa del Perú, teniendo un puerto cercano. Referente a la agricultura familiar, se tiene que hacer proyectos donde haya familias en cada provincia, distrito, caserío, centro poblado, identificar las familias que les interesa.

- El congresista **Benavides Gavidia**, preguntó que, respecto al tema de soberanía y seguridad alimentaria, ¿cuál es su posición en este proyecto que se ha presentado al Congreso de la República para poder dar la atención adecuada al pequeño agricultor, artesano, pescadores? A nivel de las empresas azucareras, ¿qué coordinación tiene con las cooperativas cafetaleras?
 - El invitado respondió: la soberanía y la seguridad alimentaria no van, porque se necesita competitividad, orientemos nuestra economía en integración.

En este estado, el Presidente agradeció al señor **Olivio Huancaruna Perales**, Presidente de la Asociación de Exportadores de Lambayeque, por su participación en la presente sesión.

5.4. Presentación del señor Dante Díaz, Presidente de APAVIT de Lambayeque para que informe sobre:

- La problemática y crisis del Sector Turismo en la región Lambayeque Situación del Turismo en la región Cajamarca frente a la coyuntura del Covid-19.
- Plan y medidas necesarias que requieren para la reactivación del Turismo.

El invitado saludó y agradeció la oportunidad. Expone sobre las propuestas desde el sector privado, las que van a impulsar para sacar adelante este sector en la región de Lambayeque. Lambayeque necesita la gestión de carreteras, del Puerto de Eten. El desarrollo estratégico es muy importante porque va a ayudar a otras regiones de nuestro Nor Oriente, y se tiene que convertir en el segundo destino turístico la Nor Amazónica, en el sentido que permite la sobrecarga de turistas del Cusco y el norte tiene potencialidad para desarrollar. Es importante fortalecer nuestro destino para tener mayores turistas receptivos que generen mayor renta a las empresas del sector turismo. Como empresarios siempre somos propositivos, buscamos qué hacer, nos hemos unido los gremios y hemos desarrollado una propuesta para la reactivación del turismo en la región y se espera el apoyo del Congreso de la República. Hicimos la propuesta de las rutas cortas que presentó el Gerente Regional pero no envía nada de propuesta, envía solamente lo que pidió PROMPERÚ, pero como Gremios se había solicitado una serie de acciones que se ha elevado a través de los niveles de Gobierno al MINCETUR; pero, lamentablemente, nos corta la propuesta y presentan un informe mutilado y a eso han presentado una queja con documento al Gobierno Regional. Un proyecto que va ayudar al desarrollo Nor Amazónico sería el acondicionamiento turístico de la ruta costera uniendo desde San José hasta Puerto Eten; también se tiene que mejorar el ecosistema de innovación, queremos que nos brinden las herramientas adecuadas para gestionar y generar desarrollo en nuestras regiones. Queremos que el MINCETUR priorice y ejecute proyectos de inversión. También generar la marca Lambayeque a través del Gobierno Regional, necesitamos que se financie el plan de marketing para mejorar la marca destino Lambayeque.

- Congresista **Acuña Peralta**, expresa sus felicitaciones al invitado y comenta que debe impulsarse que las Direcciones o Gerencias Regionales de Turismo puedan ser Unidades Ejecutoras.
 - El invitado manifestó que es una gran oportunidad la de poder intervenir en

estos espacios para poder presentar las acciones y lo que inadecuadamente el MINCETUR ha venido ejecutando en las regiones.

- La congresista **Fernández Flórez**, comentó que no hay un trabajo conjunto entre el Estado y las demás instituciones competentes en el Sector Turismo, el Ejecutivo tiene que hacer mayor presencia a través de las Direcciones de los Gobiernos Regionales y las Direcciones correspondientes.

El señor presidente **Zárate Antón** agradeció al señor Dante Díaz, Presidente de APAVIT de Lambayeque por su intervención en la sesión de la Comisión.

5.5. Presentación del señor Víctor Eloy Espinoza Peña, Regidor de la Municipalidad Distrital de Pucusana, para que exponga sobre la problemática de la Bahía de Pucusana.

- El presidente **Zarate Antón** tomó la palabra para precisar que, quien efectuaría la exposición y con quien ha venido haciendo las coordinaciones fue con el señor Luis Pascual Chauca Navarro, Alcalde del indicado Gobierno Local, quien falleciera días antes; motivo por el cual, en reconocimiento a su gestión, se han priorizado los informes pendientes en esta Comisión sobre el particular; para lo cual, generamos este espacio a su Primer Regidor para que en nombre de su pueblo de Pucusana y de su Alcalde, pueda exponer sobre la problemática de la Bahía de Pucusana.

El invitado, pidió en memoria de su alcalde apoyo aprobar este proyecto de ley que beneficiará a su distrito. El Proyecto de Ley 2356-2017/CR, con el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación y protección de la Bahía de Pucusana, debido a la contaminación de sus aguas, se busca el desarrollo del distrito, dijo que a nivel local, se instaló la Mesa de Trabajo con participación de representantes de los Ministerios del Ambiente y de la Producción. Los organismos vinculados con este tema y personalidades de nuestro distrito, consideran que la presente gestión tiene como objetivo solucionar temas del comercio de la bahía, la que se encuentra saturada de embarcaciones que pernoctan por tiempo indefinido, vertiendo desechos orgánicos e inorgánicos, siendo necesario tomar acciones inmediatas para erradicar a los invasores de la Isla Galápagos de Pucusana y otras zonas del litoral. SEDAPAL debe evitar el vertimiento de las aguas residuales sin tratamiento que ingresen a la Bahía de Pucusana. Debido a la grave contaminación de sus aguas, se debe disponer la intervención técnica del Congreso de la República para respaldar dicha propuesta, dado que representa un anhelo para la población del distrito. Esta norma está acordé con nuestro Plan de Desarrollo Ecoturístico Ambiental y contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, por lo que solicita la aprobación de dicha Ley.

El **señor presidente**, agradeció al señor **Víctor Eloy Espinoza Peña**, Regidor de la Municipalidad Distrital de Pucusana, por su participación en la sesión y, asimismo, expresó sus condolencias en nombre de la Comisión por la irreparable pérdida de la primera autoridad de Pucusana.

5.6. Predictamen del Proyecto de Ley N° 2356/2017-CR, fue sustentado por el Presidente de la Comisión, **Zárate Antón**, con el que se propone declararse de interés nacional y de necesidad pública la recuperación y protección de la Bahía de Pucusana por la contaminación de sus aguas. Dijo que se ha recibido las opiniones de la Comandancia de Navío de la Capitanía de Puerto del Callao, señalando que el proyecto de ley **es viable con modificaciones** y de la ciudadana Mirna Flores, mediante la Oficina de Participación Ciudadana, quien **opinó a favor con modificaciones**. Señaló, que el Proyecto de Ley que es materia del dictamen en mención, debe estimarse debido a la contaminación de las aguas de la precisada Bahía; pues, se debe tener en cuenta que, efectivamente, toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo entonces viable, a efectos de recuperar el distrito turístico de Pucusana. El análisis costo-beneficio, está constituido por un conjunto de procedimientos que proporcionan las medidas de rentabilidad del proyecto mediante la comparación de los costos previstos con los beneficios esperados al llevarlo a cabo.

Luego de la intervención de los congresistas, se puso al voto el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2356/2017-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas presentes, Edward Alexander Zárate Antón, Alexander Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Walter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, y Humberto Acuña Peralta.

5.7. El Presidente de la Comisión, **Zárate Antón**, comunicó que, en atención a los pedidos formulados en la Sesión anterior, se remitió el oficio a la Ministra de Economía y Finanzas a fin que designe al funcionario competente para que informe sobre la relación de empresas que accedieron a los créditos en el marco del Programa de **REACTIVA PERÚ** vinculadas a los Sectores Comercio Exterior y Turismo, quien ha respondido que en la próxima Sesión se tome en cuenta al funcionario que designará con dicha finalidad.

Finalmente, el señor presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos, siendo **aprobada por unanimidad**. Siendo las doce horas con cuarenta y uno minutos de la precisada fecha, el señor presidente, levantó la Sesión.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*

